



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-01710120-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE RÍO NEGRO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2018-01710120-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DEPORTE, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Atlántica, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil UNRN N° 048/18, Resolución del Consejo de Docencia y Extensión y Vida Estudiantil UNRN N° 113/17.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DEPORTE, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Atlántica, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DEPORTE a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-50873528-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-50872769-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Atlántica

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DEPORTE

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

1	Motricidad y Aprendizaje	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
2	Deporte y Comunicación Social	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
3	Fisiología del Deporte	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

PRIMER AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE

4	Sociología del Deporte	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
5	Deporte y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
6	Taller de Integración I	Cuatrimestral	4	64	1-2-3	Presencial	

PRIMER AÑO- ANUALES

7	Deportes Psicomotrices	Anual	3	96	-	Presencial	
8	Planificación y Prácticas Deportivas I	Anual	3	96	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

9	Entrenamiento Deportivo	Cuatrimestral	4	64	1-3	Presencial	
10	Deporte y Salud	Cuatrimestral	4	64	1-3	Presencial	
11	Taller de Gestión Comunicacional en el Deporte	Cuatrimestral	4	64	5	Presencial	

SEGUNDO AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE

12	Evaluación del Movimiento Corporal	Cuatrimestral	4	64	1-3-6	Presencial	
13	Nutrición Deportiva	Cuatrimestral	4	64	1-2-3	Presencial	
14	Taller de Integración II	Cuatrimestral	4	64	6	Presencial	

SEGUNDO AÑO- ANUALES

15	Deportes Socio motrices	Anual	3	96	6	Presencial	
16	Planificación y Prácticas Deportivas en el Ámbito de la Salud y Rehabilitación	Anual	3	96	8	Presencial	
17	Planificación y Prácticas Deportivas II	Anual	3	96	7-8	Presencial	

TERCER AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

18	Psicología del Deporte	Cuatrimestral	4	64	1-4	Presencial	
19	Ludomotricidad	Cuatrimestral	4	64	5-2	Presencial	
20	Lesiones Deportivas	Cuatrimestral	4	64	2-5-13	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
21	Deporte y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones II	Cuatrimestral	4	64	6	Presencial	
22	Taller de Integración III	Cuatrimestral	4	64	6-14	Presencial	
23	Planificación y Prácticas Deportivas III	Cuatrimestral	4	64	6-14	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DEPORTE

CARGA HORARIA TOTAL: 1632 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-01710120-APN-DNGU#ME- U. NAC. DE RÍO NEGRO- TEC. UNIV. EN DEPORTES-
PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.04 13:50:34 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.04 13:50:35 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DEPORTE, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ATLÁNTICA

- * Dirigir actividades técnico-deportivas en clubes, asociaciones deportivas, gimnasios, fundaciones deportivas, municipalidades, emprendimientos privados deportivos, escuelas deportivas del ámbito no formal y organizaciones afines al desarrollo del deporte.
- * Diagnosticar, implementar y evaluar proyectos orientados al desarrollo del deporte social y de rendimiento.
- * Colaborar con profesionales kinesiólogos, comunicadores sociales, profesionales en sistemas informáticos en el proceso de rehabilitación físico, de difusión y comunicación y de diseño de sistemas informáticos, orientados al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones.
- * Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios que participen en proyectos de promoción del deporte, prevención de la salud desde la actividad deportiva, de rendimiento deportivo competitivo, y recreacional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-01710120-APN-DNGU#ME- U. NAC. DE RÍO NEGRO- TEC. UNIV. EN DEPORTES-
ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.04 13:48:56 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.04 13:48:56 -03:00